

RESOLUCIÓN N.º 529

TÍTULO DE EMÉRITO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La propuesta del Gobierno de Costa Rica para el otorgamiento de nombramiento y título de Emérito al Sr. Arnaldo Chibbaro Schwartz,

CONSIDERANDO:

Que el señor Arnaldo Chibbaro Schwartz ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en el cual ha ocupado importantes cargos que ha desempeñado con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el señor Arnaldo Chibbaro Schwartz cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de “Emérito”; y

Que, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de la Dirección General, le corresponde al Comité Ejecutivo otorgar el nombramiento y el título de “Emérito”,

RESUELVE:

Otorgar el nombramiento y título de “Emérito” del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esa categoría implica, al señor Arnaldo Chibbaro Schwartz.